

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas. — Se paga adelantado. 64 en el extranjero y ultramar; con figura 8 reales mas. Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA,

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores. Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS. INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA, DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salen todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Reino» «Mañana, 8 de setiembre, que celebrará la iglesia la Natividad de Nuestra Señora, prepara una gran manifestación el partido neo-católico. La ofrenda á Santidad anunciada para este día se exhibirá probablemente en «El Pensamiento Español», y el país sabrá el dinero que se ha reunido y las firmas que se han agenciado desde que el reconocimiento de Italia fue un hecho consumado por el gobierno español hasta la fecha. Si esta demostración fuese puramente religiosa, nosotros, que la vemos con placer, no haríamos observación alguna sobre ella; pero, según nos han escrito de algunas provincias bajo el pretexto de la santa ofrenda, el partido neo católico se ha organizado, con el objeto de presentar la batalla al gobierno en la próxima campaña electoral. Sería doloroso que esta noticia se confirmase, porque todo el mundo vería en ello una prueba más de que ciertas gentes no toman los sentimientos religiosos de la nación más que como un medio de servir á sus miras políticas y á sus intereses personales».

Otra habilidad mas. Al decir de los periódicos madrileños el partido moderado piensa retraerse en las próximas elecciones para diputados á Cortes. Comprendemos esta determinación. La parcialidad moderada solo puede luchar al abrigo de las influencias oficiales.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de la simpática y apreciable señorita D.ª Carmen Santacruz y Chardi, ocurrido ayer tarde, después de una larga y penosa enfermedad. Después de rogar á Dios por su eterno descanso, lo hacemos también porque dé á sus afligidos padres y demás familia la santa resignación necesaria para soportar tan terrible golpe, segundo que experimentan de esta clase.

Por el ministerio de la Gobernación, y á consecuencia de una comunicación del de Hacienda, se ha dirigido á los gobernadores una orden señalando su celo para que estos á su vez influyan en los consejos provinciales y ayuntamientos, á fin de que se active cuanto posible sea el despacho de los expedientes incoados sobre concesión de títulos á los antiguos roturados de terrenos. El número de estos expedientes se calcula en mas de 200,000. Sabido es que por real decreto de 10 de julio último se concedió á los interesados un plazo de seis meses para adquirir el título de propiedad, y creemos haberles un gran servicio recordándoselo. Para que no se encuentren sin datos á quienes se para sus gestiones, ni sean víctimas de alguna inadvertencia, nos parece acertado advertirles que el «Boletín de administración local y de los Pósitos» á que están suscritos casi todos los ayuntamientos de España, publicó en su número 33, correspondiente al 18 de agosto último, sección de consultas, todos los pormenores á que debe sujetarse la formación de estos expedientes. Sensible sería que después de los buenos deseos del gobierno, quedase algún interesado desposeído de unos terrenos que por largo tiempo han constituido su propiedad y tal vez su única riqueza.

Esta noche se pondrá por segunda vez en la grandiosa torre de nuestra Catedral la magnífica iluminación que se puso tan solo cuando la visita de SS. MM. y AA. RR. y que entonces no llegó á lucir lo bastante por haberlo estorbado el tiempo.

También se preparan bonitos fuegos artificiales y música que tocará en la misma torre.

De esta diversion todos pueden disfrutar sin salir de sus casas, conviniendo en palcos y platcas sus terrados altos y bajos.

A continuación insertamos el plan curativo del cólera que usa el Sr. Llobat, y que publica nuestro colega «Los Dos Reinos».

Instrucción para el uso de los medicamentos del sistema curativo contra el cólera, de D. José Llobat, alcalde de Serranos. «Cuando se presere la enfermedad, la primera operación es ponerle al enfermo sinapismos en los pies; otros en la parte inferior de la pantorrilla, contigua á la capilla, y otros en la parte inferior del muslo.

Estos sinapismos se componen de salvado bien cocido, y estendido en trapos no muy grandes, se cubren de mostaza, y son un preservativo para las cámaras.

En seguida se le da una taza caliente del medicamento núm. 1.º, que conforta el estómago, y aunque vomite mucho

no ofrece cuidado alguno; se continúa dándole tazas de cuarto en cuarto de hora, hasta que le queden en el cuerpo dos tazas sin que las arroje alternando despues con tazas de sustancia de arroz cocido.

Al estar el enfermo en estado normal, que se presentará al haber pasado unas diez horas, se le administrará caldo de pichon por primera vez, sin dejar de alternar con los medicamentos indicados.

Al mismo tiempo, para que circule la sangre paralizada por el pasmus, se frota con el espíritu que se facilitará, la parte del corazón, la frente, el pecho, muñecas, las palmas de las manos y la parte doliente.

Si atacase á la orina, beberá agua del número 2, de hora en hora, en cantidad de unos dos dedos en un vaso, hasta que desahogue ese órgano interceptado.

Si el enfermo tuviese sed, se le dará como un dedo de agua acerada en un vaso, conteniéndole todo lo posible.

Si la diarrea no es en exceso se deja correr; pero si es por el contrario, se le hará la composición siguiente:

- Una onza de jarabe de cidra. Una id. de murtones. Una id. de membrillo. Estos jarabes, mezclados con tres onzas de agua cocida con plantaje, se le dará al enfermo de tiempo en tiempo en seis veces. Si el enfermo está de gravedad, se le aplicará al estómago el emplastro, que también se facilitará. Si la diarrea fuese un acapamiento, se le darán tres posillos de otro medicamento para cortar de raíz. Al enfermo no se le pondrán sanguijuelas, lavativas ni sangrías. Estos medicamentos excluyen todos los demás conocidos. — José Llobat.

La distribución de los principales personajes en la tragedia de Ventura de la Vega, que ha de ponerse en escena en el teatro del Principe es la siguiente: Julio César, D. Juan Gomez; Junio Bruto, Sr. Valere; Marco Antonio, señor Pizarro; Casio, señor Zamora; Decio Bruto, señor Morales; Publio Siro, señor Romera (don F.); Laverio, señor Fernandez; Servilia, Teodora; la esclava, señora Valverde; el papel de Ciceron no está aun repartido. Como la tragedia consta de treinta y tres personajes todos importantes por mas que hablen poco, la empresa ha ajustado á guiso actores para que tomen parte en estas representaciones. La escena será dirigida por don Juan Grimaldi, á cuya inteligencia tanto debe la escena española. La parte de música está encargada al señor Barbieri. El autor de la tragedia vendrá para cuando se estrene y asistirá á los últimos ensayos. Por esta razon se estrenará tan pronto como sea posible y antes que avance la estación de los frios que tanto puede afectar la salud del ilustre poeta. Esta representación promete ser un verdadero acontecimiento dramático y ya hay personas que disputan con empeño la fortuna de asistir al estreno y tienen pedidas localidades á pesar de la subida de precios, pues las butacas costarán 18 reales.

Dice «El Valenciano» «La fiesta que se celebra todos los años en Meliana el día 14 del corriente mes, se ha suspendido por ahora.

Creemos digna de elogio esta medida en estas circunstancias, acordada por el señor arzobispo de esta diócesis, en vista de la espositcion de la junta encargada de la festividad en la indicada población.»

Merece imitarse.

D. Pedro Lahit, residente en Barcelona, ha pedido privilegio de invencion por cinco años por un procedimiento para fabricar y cocer una nueva especie de pan, llamado pan glüten.

Describe la «Moda elegante» los siguientes trajes que son de un excelente efecto: Vestido de muselina azul; la falda está adornada en el bajo con una ancha tira de tafetan cuya mitad inferior es negra, y la mitad superior forma un dibujo cachemir. Cuerpo alto de talle redondo. Mangas casi ajustadas, adornadas tanto en el hombro como en su terminación, con tiras de cintas semejantes á las de la falda, pero mucho mas estrechas que aquellas. Encima de este cuerpo lleva un pequeño paletot de encaje chani y ajustado y sin mangas, que está ceñido al talle por medio de un cinturón de seda negro con haviilla de plata. Sombrero toquilla, de paja inglesa, adornado al lado izquierdo con un ramo de flores campesinas; por detrás tiene un gran velo de tul; por delante ramitos de flores semejantes á las que le adornan exteriormente. Otro vestido de molhair color de marfil. La falda está adornada en el bajo con tiras de tafetan, de color mucho mas oscuro, rodeadas con un cordón de

cuentas negras. Cuerpo alto que figura chaquetilla y chaleco, adornado con tiras semejantes á las de la falda. Mangas casi ajustadas, que le van en el hombro y su terminación tiras de tafetan rodeadas con perlas. Cuello y puños de batista, adornados con un estrecho cairedo bordado ó reales.

GACETILLA.

Anécdota En un periódico extranjero tenemos la siguiente anécdota que nos parece de circunstancias, hoy que está llamando la atención la suerte que le espera al ex-presidente de los Estados confederados de América:

«Parece que el general Sherman se quejaba con frecuencia de que el gobierno no le daba instrucciones bastante espíicitas sobre lo que debía hacer. Un día se dirigió en persona al presidente Lincoln, y le preguntó:

—¿Qué debo hacer? ¿Debo hacer prisionero á Jefferson Davis ó dejarlo escapar?

A lo que contestó el malogrado presidente, á quien le gustaban las narraciones.

—Voy á referiros una historia: vivia en el distrito de Saugamon un predicador de la sociedad de la templanza, hombre severo en la observancia de los deberes que predicaba.

Un día, después de una larga escursión á caballo, durante la cual habia hecho gran calor, se detuvo á descansar en casa de un amigo suyo, que al punto se dispuso á prepararle una limonada. Mientras esto hacia preguntó el amigo á su huésped, si no desearia beber algo mas fuerte... y le enseñaba un frasco de rom.

—¡No! contestó con energia el predicador mirando de reojo el frasco; seria contrario á mis principios. Pero si os la compondes de modo que podais echar el rom en la limonada sin que yo lo sepa, lo beberé con mucho gusto.

—Ya veis, general, añadió Lincoln, mi deber es impedir la fuga de Davis, pero si os arreglais de modo que pueda huir sin que yo lo sepa, no creo que lo sentiré mucho.»

Histórico. Hallábase en oracion un sacerdote turco al salir el sol en los alrededores del Cairo, y como viese un fantasma que se dirigia á la ciudad, se acercó á él preguntándole: —¿Quién eres? —Soy la Peste, respondió. —¿A dónde vas? —Al Cairo. —¿A qué? —A matar quince mil hombres. —¿No hay medio de impedirlo? —No; así está escrito. —Marcha, pues; pero cuidado que mates uno mas de los quince mil que has dicho.

Cuando hubo desaparecido el contagio, volvió á repetirse el mismo encuentro, y el sacerdote volvió á comenzar su interrogatorio diciendo:

—¿Vuelves del Cairo? —Sí. —¿Qué has hecho allí? —Maté los quince mil hombres. —¿Mientes, embustero porque los muertos fueron treinta mil. —Es verdad; pero yo no maté mas que quince mil; los otros quince mil se murieron de miedo.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido el despacho telegráfico de hoy.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — El Dulce nombre de María, y S. Nicolás de Tolentino ef. Jubileo. — Está hoy en la iglesia de religiosas Verónicas y mañana en la de Ntra. Sra. del Cárman.

ANUNCIOS.

TRASLADO.

Desde el 1.º al 15 de setiembre quedará trasladado á la casa núm. 7 de la plaza de los Duques de Montpensier, (antes del Español) el Banco de préstamos que habia establecido en la calle del Conde. Lo que se avisa para conocimiento de los interesados. 230-11

Se alquila una casa amueblada, situada en el partido de Valladolides de este término, la que se dará por uno ó mas meses. Darán razon en la administracion de LA PAZ. 231-12-11

LA BIEN HECHORA-MALAGUEÑA. Debiendo proceder esta compañía, al nombramiento de representantes en esta provincia señalándosele un tanto por ciento de recaudacion, y además un sueldo fijo cuando reúna cierto numero de operaciones, se anuncia al público, para que los que reúnan la actividad y garantías necesarias y deseen el nombramiento se dirijan por medio de carta al director gerente de dicha empresa en Málaga, calle de Compañia núm. 40. 4-3

CORREOS.

Nota de las entradas y salidas de los buques de franqueo y de certificado para la península, ultramar y extranjero, y otras noticias de interés. Se vende á 6 cuartos en la comision de Almazan.

Marzo y Fernandez, editor.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA GUARDIA CIVIL.

Coleccion de leyendas y episodios históricos de esta benemérita institucion.

SEGUNDA EDICION

Consta de un magnífico tomo de cerca de MIL PAGINAS, CON DIEZ LAMINAS y una bonita cubierta en tintas de color. Se vende á CUARENTA rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

ROB BOYVEAU LAFFECEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecœur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silísticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes. Sarna degenerada. Acoesos. Reumatismo. Gota. Hipocondria. Marasmo. Hidropesia. Castarros de la vejiga. Mal de piedra. Palidez. Sífilis. Tumores blancos. Gastritis enteritis. Asmas nerviosas. Escrófulos. Ulceras. Escorbuto.

Precio en España: 70 rs. botella 38 m dia-botella y 20 un cuarto de botella. Depósito por menor, en Murcia, botica el Sr. Guerra.

Ley de disenso paterno. Se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

LEY DE AYUNTAMIENTOS. Se vende en la imprenta de este periódico.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO. Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alva. Se venden á 2 y á 4 ctos. de varios títulos y autores en la comision de Almazan. Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. MURCIA, 1865.—Imp de LA PAZ, ZOCO, 5.

SUSCRICION

á periódicos. En la administración de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan también de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la infima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscritor el AHORRO de dos reales al mes.

«EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!» -- PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sea necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infatigable experiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas no son meras y aisladas aseveraciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano. Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, por el análisis de la infinidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar. Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las PILDORAS HOLLOWAY son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruacion.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Síntomas secundarios.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Lombros de toda especie.	Tisis ó consumpcion pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesia.	Lumbago ó mal de riñón.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Manchas en el cutis.	
Disenteria.	Indigestiones.		
	Inflamaciones.		

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 94 y New York, Maiden Lane, 89. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Usarrua, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sra. Sorred Mayor, calle Mayor, núm. 17. En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. 7 Reales. doce docenas. 18 veinticuatro docenas. 23 Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Depósito en Murcia, en las principales farmacias. — Cartagena, D. Serafín Gimenez de Marquez. — Valencia, Domingo. — Lorca, Isaura. — Almería, Carlos. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Checa.